



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA

**13836**

*Extracto de la Resolución de fecha 12 de noviembre de 2025 del consejero de Empresa, Autónomos y Energía en cuanto a la regularización de la zona norte de la explotación Son Cerdá II, 2244. Polígono 51, parcelas 93, 94, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 167, 321 y 330 T.M. de Felanitx*

Según la Ley 10/2014, de 1 de octubre, de ordenación minera de las Illes Balears, en fecha 12 de noviembre de 2025 el consejero de Empresa, Autónomos y Energía resolvió la regularización de la zona norte de la explotación minera Son Cerdá II, 2244.

El 24 de marzo de 2023, la Comisión de Medio Ambiente de las Illes Balears acordó formular la declaración de impacto ambiental favorable sobre el proyecto de finalización y restauración de la zona norte de la concesión de la cantera Son Cerda II, siempre que se cumplan las medidas preventivas y correctoras previstas en la EIA y en el PVA y una serie de condicionantes.

Palma, en la fecha de la firma (2 de diciembre de 2025)

**El director general de Industria y Polígonos Industriales**

Alfons Gómez Rosselló

Por delegación del consejero de Empresa, Autónomos y Energía

(BOIB n.º 97, de 24/07/2025)

